HOJA DE VIDA VEHICULO

VEHICULO	**RENAULT DUSTER**
PLACAS	**LKM347**
MODELO	**2024**
CONDUCTOR	

MATRICULA	X
SOAT	X
T. OPERACIÓN	x
TECNOMECANICA	
POLIZAS	X
FOTOS	X



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10[illegible]1973

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LKM347	RENAULT	DUSTER	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.333	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A460D053562	N	9FBHJD406RM756913

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHJD406RM756913	N	9FBHJD406RM756913	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
VILLADA HIGUITA JEISSON ANDRES	C.C. 1152710017

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
154

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
PV0003202305395

I/E
I

FECHA IMPORT.
10/08/2023

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
06/02/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.
06/02/2024

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

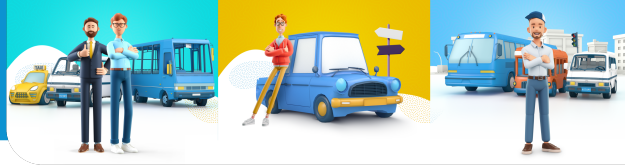
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



LT02007791794

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOLUCIONES DE MOVILIDAD



PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO TRANSPORTE DE PASAJEROS INDIVIDUAL

Versión Clausulado Número
30-12-2025-1317-P-03-PPSUS10R00000028-D00I

Código Anexo de Asistencia
30-12-2025-1317-A-03-ASSUS10R00000066-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 285 56 00

No. Póliza	M 2000711494	No. de Certificado	1805579050	No. Riesgo	1
Tipo de documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de expedición	2026-03-19	Suc. expedidora	MEDELLIN
Vigencia desde	00:00 Horas del D 18 / M 03 / A 2026	Vigencia hasta	00:00 Horas del D 18 / M 03 / A 2027	Días	365
Vigencia del certificado desde	00:00 Horas del D 18 / M 03 / A 2026	Vigencia del certificado hasta	00:00 Horas del D 18 / M 03 / A 2027		

Tomador	JEISSON VILLADA HIGUITA			Nº. Doc. identidad	1152710017
Dirección	rappi sas	Ciudad	ITAGUI ANTIOQUIA	Teléfono	3103672469
Asegurado	JEISSON VILLADA HIGUITA			Nº. Doc. identidad	1152710017
Dirección	rappi sas	Ciudad	ITAGUI ANTIOQUIA	Teléfono	3103672469
Beneficiario	JEISSON VILLADA HIGUITA			CC/NIT	1152710017
Beneficiario				CC/NIT	

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	08008018	Modelo	2024	Servicio	PUBLICO
Color	BLANCO GLACIAL (V)	Placa	LKM347	Marca y clase	RENAULT CAMPERO - DUSTER [2] INTENS MT 1300CC T 4X4
Tipo de vehículo	CAMPERO	Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	5	No. Motor	A460D053562
No. Chasis / Serie	9FBHJD406RM756913	Dpto/Municipio	ITAGUI ANTIOQUIA	Valor comercial	$92,700,000.00
Valor accesorios	$0.00	Valor comercial total	$92,700,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
RCE EXCESO	$3,500,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL HURTO	$92,700,000.00	10.0 %	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	$92,700,000.00	10.0 %	Sin Deducible
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	$92,700,000.00	10.0 %	1.0 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	$92,700,000.00	10.0 %	1.0 SMMLV
EVENTOS DE LA NATURALEZA	$92,700,000.00	10.0 %	1.0 SMMLV
AUXILIO POR MUERTE ACC. CONDUCTOR	$40,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE BÁSICO	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ACTOS MAL INTENCIONADOS DE	INCLUIDO	10.0 %	Sin Deducible

Convenio de pago	CONTADO	Fecha límite de pago	2026-04-18		
PRIMA BRUTA	$ 3,017,502.00	DESCUENTOS	$	PRIMA NETA	$ 3,017,502.00
GASTOS EXP.	$	IVA	$ 573,325.00	TOTAL A PAGAR	$ 3,590,827.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE	100.0			

OBSERVACIONES

En caso de haber contratado servicio de asistencia puede solicitarlo comunicándose a Línea de Asistencia Nacional 01 8000 118 820 - 01 8000185 015 Opción 1

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Es de obligatorio cumplimiento diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable al igual que realizar actualización de datos por lo menos una vez al año (circular externa 026 de 2008 superfinanciera.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

Autorizo a **Seguros Mundial** para almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como los derechos que se asisten como titular de los mismos.

Para mayor información sobre la política de tratamiento de datos ingrese a **https://www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/** . En caso que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a las líneas de atención al cliente que aparecen en la póliza o ingrese a nuestra página web **https://www.segurosmundial.com.co/contacto/** y diligencie el formulario o envíe un correo electrónico a **consumidorfinanciero@segurosmundial.com.co.**

Conozca las **condiciones generales de la póliza** y el anexo de asistencia en **https://www.segurosmundial.com.co/personas/**

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar
Vicepresidente de Producto
CC 52.646.070

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.540898

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LKM347	**AÑO MODELO:**	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	EMPRESTUR S.A.S.
NIT:	811030670
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 65 # 8B-91 C.CIAL TNAL DEL SUR
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	08-01-2026
VIGENCIA:	**DESDE:** 20-02-2026 **HASTA:** 20-02-2028
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187515486

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS LAURELES

NIT: 900135344

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-033-004

Fecha de expedición: 2026/02/06

Fecha de vencimiento: 2027/02/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: LKM347

CLASE: CAMPERO

MARCA: RENAULT

MODELO: 2024

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1333

NRO. MOTOR: A460D053562

NRO. CHASIS: 9FBHJD406RM756913

VIN: 9FBHJD406RM756913

LÍNEA: DUSTER

COLOR: BLANCO GLACIAL (V)

NOMBRE PROPIETARIO: JEISSON A. VILLADA H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MILTON CESAR POSADA MELO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000471	0	POLIZA DE FACTURACION	MEDELLIN

TOMADOR: EMPRESTUR S.A.S — NIT: 8110306705

DIRECCION: CRA 65 NO 8B - 91 OFICINA 380 — TELEFONO: 3630203 — CIUDAD: MEDELLIN — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: VILLADA HIGUITA JEISSON ANDRES — CC: 1152710017

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
26/MARZO/2025	01/ABRIL/2025	01/ABRIL/2026	365	01/ABRIL/2025	01/ABRIL/2026	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 371 — CODIGO AGRUPADOR:

CODIGO: 08006033 — MARCA: RENAULT — TIPO: DUSTER EXPRESSION MT 1600CC 4X2 — CLASE: CAMIONETA PASAJ.

MODELO: 2024 — MOTOR: A460D053562 — CHASIS: 9FBHJD406RM756913 — VIN:

PLACAS : LKM347 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION : COLOMBIA

LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	$	100. SMMLV	- -	- -
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$	100. SMMLV	- -	- -
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	$	100. SMMLV	- -	- -
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	$	100. SMMLV	- -	- -
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	- -	- -
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	- -	- -
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	.0	.0
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	- -	- -

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:

SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1012162	0	POLIZA DE FACTURACION	MEDELLIN

TOMADOR: EMPRESTUR S.A.S — NIT: 8110306705

DIRECCION: CRA 65 NO 8B - 91 OFICINA 380 — TELEFONO: 3630203 — CIUDAD: MEDELLIN — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: VILLADA HIGUITA JEISSON ANDRES — CC: 1152710017

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 16HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 16HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 16HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 16 HH (Día-Mes-Año)	
26/MARZO/2025	01/ABRIL/2025	01/ABRIL/2026	365	01/ABRIL/2025	01/ABRIL/2026	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 371 — CODIGO AGRUPADOR:

CODIGO: 08006033 — MARCA: RENAULT — TIPO: DUSTER EXPRESSION MT 1600CC 4X2 — CLASE: CAMIONETA PASAJ.

MODELO: 2024 — MOTOR: A460D053562 — CHASIS: 9FBHJD406RM756913 — VIN:

PLACAS : LKM347 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION : COLOMBIA

LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$ 100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$ 100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	$ 200. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$ INCLUIDO	- -	- -
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$ INCLUIDO	- -	- -
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$ INCLUIDO	- -	- -
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	- -	- -	- -
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$ INCLUIDO	- -	- -

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:

SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

Datos Técnicos del Vehículo

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
3496802900	31/12/2025	30/01/2026	29/01/2027	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	910	VIGENTE
3353804200	28/01/2025	30/01/2025	29/01/2026	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	910	NO VIGENTE
43080049641030029/01/2024		30/01/2024	29/01/2025	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	910	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
23061012162	26/03/2025	01/04/2025	01/04/2026	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
21101000471	21/03/2025	01/04/2025	01/04/2026	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

02: INCAPACIDAD PERMANENTE	0
03: INCAPACIDAD TEMPORAL	0
04: GASTOS MEDICOS	0
05: MUERTE A TERCEROS	100
06: DAÑOS A TERCEROS	100
07: MUERTE O DAÑOS A MÁS DE DOS PERSONAS	200

Volver

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

02: INCAPACIDAD PERMANENTE	100
03: INCAPACIDAD TEMPORAL	100
04: GASTOS MEDICOS	100
05: MUERTE A TERCEROS	0
06: DAÑOS A TERCEROS	0
07: MUERTE O DAÑOS A MÁS DE DOS PERSONAS	0

Volver

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**EMPRESTUR S.A.S.**		
RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**540898**
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**08/01/2026**	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	**20/02/2026**
FECHA FIN DE VIGENCIA:	**20/02/2028**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DIA
	2025	12	31

VIGENCIA	AÑO	MES	DIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2026	01	30
HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL	2027	01	29

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3496802900	LKM347	VEH. DE SERVICIO PUBLICO	TRANSPORTE DE CARGA	1333	2024

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	DUSTER	RENAULT

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
A460D053562	9FBHJD406RM756913	9FBHJD406RM756913	0,50

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESDENCIA TOMADOR
JEISSON VILLADA HIGUITA		CC	1152710017	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	53019	3496802900	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 414.900,00	$ 215.700,00	$ 2.400,00

TOTAL A PAGAR

$ 633.000,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https:

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para pre-sentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a ter-ceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfie-ra, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como nove-dades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorpo-rados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20 90 DE JUNIO DE 1991

F-01-041-000000001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA